

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22293 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 227, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Técnica/o superior de Administración especial, del grupo A1, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase técnica/o superior, por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial/a de imprenta, del grupo C2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial/a de infraestructuras y servicios, del grupo C2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, por el sistema de concurso.

Siete plazas de Operaria/o especialista, del grupo E, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, por el sistema de concurso.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 233, de 9 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 12 de diciembre de 2022.–El Diputado delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.